



22843 - Cómo afectan la ablución (wudu) los gases continuos

Pregunta

Tengo un problema de gases, los cuales libero constantemente. Me gustaría saber si tengo que volver a realizar la ablución para la oración del alba después de las oraciones voluntarias de la noche (tahayud), y nuevamente para la de la salida del sol (ishraq). Es muy difícil para mí ya que me enfermo con frecuencia debido a la excesiva exposición al agua. Les pido que me respondan mi pregunta lo antes posible ya que me preocupa saber si mis oraciones y mi ayuno son aceptables para Dios o no. Desde ya, muchas gracias.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:

Si usar agua le provoca algún tipo de enfermedad, entonces usted puede realizar el tayammum.

El Comité Permanente de Investigación y Emisión de veredictos legales (Fatwas) recibió la siguiente pregunta:

¿Cuál es la definición de enfermedad según la cual está permitido realizar el tayammum sin habiendo agua a disposición?

El Comité respondió:

Se entiende por enfermedad cuando existe el temor de que al usar agua empeore la enfermedad o se retrase la curación de las heridas.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah, 5/345



Segundo:

La regla sobre incontinencia urinaria y emisión constante de gases es la misma que se aplica sobre la metrorragia o hemorragia vaginal no menstrual prolongada (istihada). La orina, los gases, y la sangre que sale de la vagina invalidan el udu'. Allah dice en el CorJn (interpretación del significado):

“Allah no quiere imponeros ninguna carga, sólo quiere purificaros y completar Su gracia sobre vosotros para que seJis agradecidos.”

[5:6]

“Allah desea facilitaros las cosas y no dificultJros; engrandeced a Allah por haberos guiado y asJ seréis agradecidos.”

[2:185]

Por eso quienes sufren ese tipo de problemas pueden realizar la ablución (udu') para cada oración cuando llegue la hora de la plegaria, luego deben orar como de costumbre, aJ si ha salido algo de orina, gases, o sangre mientras estJn orando.

La regla se aplica a aquella persona que emite gases constantemente. Si se trata de algo intermitente, y puede realizar la plegaria en ese momento cuando los gases dejan de salir, entonces debe realizar la ablución (udu') y orar en el momento en que los gases cesan.

El Sheij Ibn 'Uzaimin dijo: Hay dos situaciones posibles con respecto a aquella persona que sufre de incontinencia urinaria:

1 - Si la orina es continua y no se detiene, y cada vez que algo se acumula en la vejiga, sale al exterior, entonces la persona debe realizar la ablución cuando comienza la hora de la plegaria, luego ponerse algJ tipo de protección en sus partes Jntimas y orar, y no importa si sale orina o no.

2 - Si eso sucede después de que la persona orina, o diez o quince minutos después de ello,



entonces debe esperar hasta que se detenga, realizar la abluci3n y orar, a3n si pierde la plegaria en congregaci3n.

El principio b3sico es que la abluci3n debe realizarse despu3s de comenzada la hora de la plegaria.

Fue narrado que 'A'ishah dijo: Fatimah bint Abi Hubaysh vino hasta el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre 3l) y dijo: "Mensajero de Allah, soy una mujer que sufre de metrorragia o hemorragia vaginal no menstrual prolongada y nunca alcanzo a estar pura. ¿Debo dejar de orar?". El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre 3l) dijo: "No, eso es solo una hemorragia y no es menstruaci3n. Cuando te llegue el periodo, entonces deja de orar, y cuando se vaya, l3vate la sangre y ora, luego realiza tu abluci3n para cada oraci3n hasta que llegue nuevamente el momento de la menstruaci3n".

Narrado por al-Bujari, 226; Muslim, 333.

Con respecto a las oraciones en las que se complica realizar la abluci3n despu3s del comienzo de la hora para las mismas, como el Yumu'ah y el Eid, entonces est3 permitido realizar la abluci3n un poco antes de la hora de comienzo.

El Comit3 Permanente recibid una pregunta sobre un hombre que emite gases continuamente, ¿c3mo debe realizar la abluci3n y orar?

El Comit3 respondi3:

Si su situaci3n es tal como la describe, usted sufre de gases continuos, entonces debe realizar la abluci3n para cada oraci3n despu3s del comienzo de la hora para la misma, y luego no importa si le salen gases o no. Con respecto a la oraci3n del Yumu'ah, realice la abluci3n antes de que entre el orador (imam), lo que le permitir3 escuchar la Jutbah y realizar la oraci3n.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah. 5/412

Si a usted le es dif3cil realizar la abluci3n para cada oraci3n y ofrecer la oraci3n a tiempo, entonces puede unir las oraciones del Duhr y el 'Asr y orarlas al momento de cualquiera de las dos con una



sola abluci3n, y tambi3n puede unir las oraciones del Maghrib y el 'Isha de igual manera, con una sola la abluci3n.

El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre 3l) le otorg3 una concesi3n a aquellas mujeres que sufr3an de metrorragia (istihaadah), permiti3ndoles unir sus oraciones. Este Hadiz fue clasificado como sahih por al-Albaani en el libro Sahih Abi Dawud, 284.

Tambi3n puede orar la oraci3n voluntaria nocturna (qiyaam al-layl - Taraaweeh) con la abluci3n que realiz3 para la oraci3n del 'Isha.

El Sheij Ibn 'Uzaimin (que Allah tenga piedad de 3l) recib3 la siguiente pregunta:

¿Est3 permitido que una mujer que sufre de metrorragia (istihaadah) realice la oraci3n voluntaria nocturna (qiyaam al-layl) con la abluci3n del 'Isha' si ya ha transcurrido la mitad de la noche?

La respuesta fue:

Hay diversas opiniones al respecto. Hay quienes sostienen que si ya ha transcurrido la mitad de la noche, debe repetir su la abluci3n. Pero tambi3n hay otra opini3n que dice que no es necesario que repita su abluci3n, la cual es m3s correcta.

Ver veredictos de la jurisprudencia isl3mica para la mujer, 1/292, 293.

Con respecto a la plegaria de la media ma3ana (Duha), el momento para realizarla es bastante limitado, por lo que es esencial realizar la abluci3n para la misma antes de que comience la hora. El mismo va desde los quince minutos posteriores a la salida del sol hasta aproximadamente quince minutos antes de Duhr.

El Sheij Ibn 'Uzaimin (que Allah tenga piedad de 3l) recib3 esta pregunta:

¿Est3 permitido que una mujer ore la oraci3n de la media ma3ana (Duha) con la abluci3n que hizo para la oraci3n del alba (Fayr)?

La respuesta fue:



No estJ permitido, porque la plegaria de la media maãna tiene un tiempo limitado para su realizaciñ, por lo que es esencial realizar la abluciñ para la misma antes de que comience el momento de hacerla. Esta mujer se equipara con la que sufre de metrorragia (istihaadah), y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) le ordena la mujer que sufrisca de metrorragia hacer la abluciñ para cada oraciñ.

Y Allah sabe lo que es mejor.